

JORNADAS ACADÉMICAS: "DERECHO CONSTITUCIONAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA"

FECHA: Lunes 17 y martes 18 de febrero de 2020

LUGAR: Auditorio del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera

DIRECCIÓN: Av. Amazonas entre calles Japón, Unión Nacional de
Periodistas y José Villalengua - Subsuelo

En el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Consejo de la Judicatura y la Universidad Internacional de La Rioja, se organiza las primeras Jornadas Académicas en Justicia Constitucional dirigidas a Jueces, Fiscales, Defensores Públicos y miembros de la Policía Nacional.

1 OBJETIVO:

Desarrollar en los participantes las habilidades para el correcto desempeño de funciones dentro del ámbito constitucional en el ejercicio de la administración de justicia.

2 GRUPO OBJETIVO:

Jueces, Fiscales, Defensores Públicos y miembros de la Policía Nacional.

3 METODOLOGÍA:

Tipo de aprendizaje.- Explicito mediante la transmisión de conocimientos y experiencias de expertos nacionales e internacionales sobre la aplicación del Derecho Constitucional en la legislación Española y Ecuatoriana.

Estrategia de aprendizaje.- Impulsan el aprendizaje por la práctica al ser el Derecho Constitucional la fuente principal de justicia del Estado Ecuatoriano, los operadores de justicia aplicarán el conocimiento adquirido en su desempeño profesional.

Modalidad: Las Jornadas Académicas en Justicia Constitucional se desarrollarán de manera presencial, en donde se efectuarán 16 ponencias distribuidas la mañana y tarde del lunes 17 y la mañana del martes 18 de febrero de 2020.

Ponencias: Las ponencias por cada experto tendrán una duración de 20 minutos.

Certificación: La Escuela de la Función Judicial certificará la participación de los asistentes; quienes recibirán un certificado virtual a través de la Plataforma Virtual.

4 PONENTES EXPERTOS:

Gracias a la coordinación estratégica entre el Consejo de la Judicatura y UNIR, se gestionó la participación de 5 ponentes nacionales y 11 internacionales de España e Italia. A quienes se los puede citar:

- Dr. José María Vázquez, Rector UNIR.
- Prof. Carlos Vidal Prado, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED.
- Dr. Andrés Ollero Tassara, Magistrado del Tribunal Constitucional de España.
- Dr. Jorge Benavides, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica Equinoccial-UTE.
- Dr. Pedro González Trevijano, Magistrado del Tribunal Constitucional de España.
- Prof. María Josefa Ridaura Martínez, Catedrática de la Universidad de Valencia.
- Prof. Jordi Nieva Fenoll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
- Prof. María José Roca, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.
- Prof. Tomás Aliste Santos, Profesor UNIR.
- Dr. Fabián Corral, Miembro de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.
- Prof. Lucio Pegoraro, Catedrático de la Universidad de Bolonia.
- Dra. Claudia Storini, Catedrática de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- Prof. Luis Gómez Amigo, Catedrático de la Universidad de Almería.
- Dr. Ramiro García, Presidente del Colegio de Abogados de Pichincha.
- Prof. José María Porrás Ramírez, Catedrático de la Universidad de Granada.

- Dra. Anacelida Burbano Játiva, Juez de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha.